



El SEAJAL establece la forma en que se coordinan las autoridades estatales y municipales de Jalisco en la prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como en el control y fiscalización de los recursos públicos.



#### Comité Coordinador

- Su función es diseñar, promover, implementar y evaluar las políticas públicas de prevención y combate a la corrupción, además de establecer mecanismos de coordinación entre los integrantes del SEAJAL y el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), y de igual manera con los Sistemas Municipales.
- Sus funciones se reflejan en un Programa de Trabajo Anual (sesaj.org/Programadetrabajo), el Informe Anual (sesaj.org/informes), los acuerdos (sesaj. org/acuerdos) y recomendaciones que emite (sesaj.org/recomendaciones), así como los mecanismos de coordinación que determina (sesaj.org/ mecanismos-de-coordinacion)





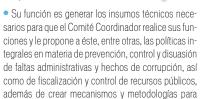
Gilberto Tinajero Díaz Secretario Técnico



**SESAJ** 

- La Secretaría Ejecutiva es el órgano de apoyo técnico del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, y tiene como objetivo principal proveerle asistencia técnica e insumos para el desempeño de
- Es un organismo público descentralizado, no sectorizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, autonomía técnica y de gestión
- El Secretario Técnico, titular de la Secretaría Ejecutiva, fue electo por el Comité Coordinador para el periodo 2023-2028.

### Comisión **Ejecutiva**



· Está integrado por quienes conforman el CPS, excepto su Presidenta o Presidente, y por quien dirige la Secretaría Ejecutiva.

tener una buena coordinación entre los integrantes

#### **Integrantes**

Gilberto Tinajero Díaz Vicente Viveros Reyes Neyra Godoy Rodríguez Arturo A. Ríos Bojórquez

Miguel Ángel Hernández Mónica L. Ruíz Preciado

bit.ly/3X2wR9I

- cionadas con las tareas del SEAJAL.
- Sus atribuciones principales se materializan en su Programa de Trabajo Anual y su participación en la Comisión Ejecutiva.
- · Coordinan la Red Anticorrupción de Participación Social; proponen mecanismos para la denuncia de faltas administrativas y hechos de corrupción y dan seguimiento al SEAJAL.

#### **Integrantes**





Godoy Rodríguez







Miguel Ángel Mónica Lizeth Hernández Velázguez Ruíz Preciado

Arturo Antonio Ríos Bojórquez

#### Comisión de Selección

 Son ciudadanas y ciudadanos cuya labor es identificar, seleccionar y nombrar a quienes forman el Comité de Participación Social del SEAJAL. Para ello emiten una convocatoria dirigida a toda la sociedad para que presente sus postulaciones de aspirantes a ocupar el cargo, basándose en que havan destacado en la contribución de rendición de cuentas. fiscalización y combate a la corrupción.



UdeG



Abogada

Mónica Ortiz



Ixchel Ruiz

El Colegio de Jalisco



Periodista



Ma. Isabel Álvarez Héctor Romero Abogado UP

## Órgano de Gobierno



• En su función de Órgano de Gobierno de la SESAJ aprueba presupuestos, planes, políticas generales y prioridades del organismo público descentralizado.

#### Integrantes

- Comité de Participación Social Auditoría Superior del Estado
- Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción
- Contraloría del Estado
- Consejo de la Judicatura

#### Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección

- de Datos Personales Tribunal de Justicia Administrativa
- Secretaría de la Hacienda Pública





Héctor González

UTFG













# Trabajamos juntas y juntos por un Jalisco íntegro y sin corrupción







33 2472 6011 y 33 2472 6012











